

PROYECTO

013

“MANO SOLIDARIA”

GRUPO DE ATENCIÓN

PRIORITARIA

Ayuda social dirigida a grupos vulnerables y/o prioritarios del cantón Guaranda, especialmente a niños, personas con discapacidad, adultos mayores, madres gestantes y personas que padecen enfermedades catastróficas, de alta complejidad o afecciones agudas que comprometan su integridad física. Esta asistencia también está orientada a personas afectadas por desastres naturales o de origen antropogénico.

GUARANDA 2026

1. DATOS INFORMATIVOS

Nombre	Acción Social Municipal
Ubicación	Manuela Cañizares Y Pichincha (Ex Escuela Gustavo Lemos)
Localización	Provincia Bolívar- Cantón Guaranda
Responsable/s	Coordinación Administrativa De Acción Social Municipal
Tipo de institución/ organización	Osc ()
	Gad (x)
	Org. Religiosa ()
Modalidad de servicios	Ayuda social a grupos vulnerables y/o prioritarios del Cantón Guaranda.
Teléfonos	
Correo electrónico	accionsocialmunicipal2020@gmail.com

2. DENOMINACIÓN DEL PROYECTO

Proyecto “Mano Solidaria”

3. ANTECEDENTES

En el cantón Guaranda, la población asciende aproximadamente a 65.000 habitantes, de los cuales el 32 % corresponde al área urbana y el 68% al área rural. Es precisamente en esta última donde cerca del 85 % de las personas enfrentan al menos una necesidad básica insatisfecha y viven en condiciones de pobreza, lo que constituye un claro indicador de vulnerabilidad socioeconómica.

Acción Social Municipal tiene como misión “promover y contribuir al desarrollo humano para el mejoramiento de la calidad de vida de la población vulnerable del cantón Guaranda, enmarcado en el Art. 35 de la Constitución de la República del Ecuador (...)”. Para cumplir esta misión, la institución desarrolla diversas actividades y programas en beneficio de las personas más necesitadas.

A través de recorridos y acciones ejecutadas en múltiples sectores del cantón, la institución ha podido visibilizar una realidad que, en muchos casos, permanece oculta debido a que se trata de comunidades de difícil acceso y, en cierta medida, olvidadas. Existe un número significativo de personas que requieren atención prioritaria, ya sea por su precaria situación económica, por encontrarse en condición de vulnerabilidad o por haber sido afectadas por desastres naturales. También se identifican personas con discapacidad, adultos mayores, pacientes con enfermedades catastróficas o con afecciones agudas que comprometen su integridad física. Muchos de ellos no han logrado cubrir sus necesidades debido a la falta de apoyo de instituciones públicas o de organismos no gubernamentales.

El presente proyecto de ayuda social, administrado por la Acción Social Municipal del CAD-CG, tiene como objetivo brindar asistencia social y humanitaria a personas en condición de vulnerabilidad, de bajos recursos y pertenecientes a los grupos prioritarios establecidos en el Art. 35 de la Constitución. Entre ellos se incluyen niños, niñas y adolescentes; mujeres embarazadas; personas con discapacidad; personas con enfermedades catastróficas, de alta complejidad o agudas que comprometan su integridad física; así como adultos mayores. Asimismo, el proyecto contempla la atención a personas afectadas por desastres naturales o de origen antropogénico. Todas estas acciones se

fundamentan en la realidad de nuestro cantón y se enmarcan en lo dispuesto en la Constitución.

4. PROBLEMA

Debido a las brechas socioeconómicas se observa limitaciones en el acceso a servicios esenciales como atención médica, apoyo social y oportunidades de desarrollo humano. Esto ocurre, en gran parte, porque muchas comunidades se encuentran en lugares de difícil acceso, no cuentan con los servicios básicos, transporte tampoco con un ingreso estable, lo que ha contribuido a que sus necesidades permanezcan invisibilizadas. De igual manera, se identifican familias y personas afectadas por desastres naturales o antropogénicos, que enfrentan pérdidas materiales y riesgos para su integridad física sin contar con los recursos mínimos para su recuperación.

Dichas limitaciones geográficas, sociales y económicas han generado que amplios grupos vulnerables permanezcan sin atención integral, perpetuando la pobreza, la exclusión social y el deterioro de su calidad de vida.

5. JUSTIFICACIÓN

Tomando en cuenta lo mencionado, se hace evidente la necesidad de implementar un proyecto que brinde una respuesta efectiva a la realidad que atraviesa nuestro cantón. Como entidad de inclusión, Acción Social tiene como objetivo planificar y ejecutar programas orientados a los grupos de atención prioritaria, especialmente a aquellos habitantes con bajos o nulos recursos económicos.

Por esta razón, se proyecta ofrecer atención integral a todos los sectores, tanto rurales como urbanos, que se encuentren en situación de vulnerabilidad, con escasos recursos económicos o que hayan sido afectados por algún siniestro o desastre fortuito.

Asimismo, esta iniciativa se enmarca en lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador y en la normativa vigente. En particular, el Art. 47 señala que: *“En el ámbito público y privado recibirán atención prioritaria, preferente y especializada los niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, las que adolecen de enfermedades catastróficas de alta complejidad y personas de la tercera edad. Del mismo modo, se atenderá a las personas en situación de riesgo y víctimas de violencia doméstica, maltrato infantil y desastres naturales o antropogénicos”*.

De igual forma, el proyecto se sustenta en el Art. 54 del COOTAD, literal j), que establece como función del GAD: *“Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales, coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales”*.

6. MARCO REFERENCIAL

6.1 Marco institucional

El presente proyecto es creado y administrado por Acción Social Municipal del Cantón Guaranda, en concordancia con sus objetivos estratégicos de atención a la población vulnerable y mejora de las condiciones de vida de las familias en situación de extrema pobreza. La institución se encarga de planificar, coordinar y supervisar todas las acciones del proyecto, asegurando que los recursos lleguen de manera efectiva a los beneficiarios y que las actividades se desarrollen conforme a la normativa vigente y las políticas sociales establecidas a nivel local y nacional.

6.2 Marco General del Proyecto

Este proyecto se crea con la finalidad de brindar ayuda y atención a las necesidades prioritarias de las personas en condiciones de vulnerabilidad del Cantón Guaranda, y a su vez dando una respuesta inmediata a los pedidos que se consideren dentro de las normas del proyecto.

El proyecto es dirigido a grupos vulnerables y/o prioritarios del cantón Guaranda, especialmente a niños, personas con discapacidad, adultos mayores, madres gestantes y personas que padecen enfermedades catastróficas, de alta complejidad o afecciones agudas que comprometan su integridad física. Esta asistencia también está orientada a personas afectadas por desastres naturales o de origen antropogénico

6.3 Delimitación Temática

El presente proyecto se centra en la identificación, intervención y apoyo integral a personas con limitados recursos económicos, en condición de vulnerabilidad o afectadas por desastres naturales o antropogénicos del cantón Guaranda, con énfasis en las poblaciones asentadas en el área rural, donde se registran altos índices de pobreza y necesidades básicas insatisfechas, integrando acciones de acompañamiento, asistencia

directa como: entrega de kits alimenticios, vestimenta, menaje de hogar básico, medicina, material de construcción, zapatos, coordinación de asistencia médica, entre otros; y la articulación institucional que permitan mejorar la calidad de vida de la población vulnerable del cantón Guaranda.

6.4 Alcance Territorial y Coordinación Interinstitucional

El área de influencia del proyecto son las personas de grupos vulnerables, ya especificados, que pertenezcan al sector rural y urbano del cantón Guaranda; es decir, personas de todos los sectores que estén dentro de la jurisdicción cantonal del GAD-CG

7. Objetivos

7.1 Objetivo General

Brindar atención social integral a la población vulnerable de escasos recursos económicos del cantón Guaranda, mediante la implementación de acciones y programas que promuevan su bienestar, desarrollo humano y protección social, en cumplimiento del marco legal vigente.

7.2. Objetivos específicos

- Identificar a las personas y familias en situación de vulnerabilidad, pobreza, riesgo o afectación por desastres naturales o antropogénicos en los sectores urbanos y rurales del cantón.
- Brindar asistencia humanitaria (alimentos, kits básicos, apoyo emergente) oportuna a las familias y comunidades que presenten necesidades básicas insatisfechas o que hayan sido afectadas por emergencias o situaciones de riesgo, de las parroquias rurales y urbanas del Cantón Guaranda.
- Promover el acceso a servicios y apoyos sociales, a grupos vulnerables, con el fin de reducir brechas de desigualdad y mejorar las condiciones de vida.

En base al marco referencial, los objetivos y la articulación a la ordenanza de Acción Social Municipal se presenta la siguiente propuesta para los componentes de intervención y estrategias de ejecución.

8. MATRIZ DE PLANIFICACIÓN DEL PROYECTO “MANO SOLIDARIA”

EX ESCUELA GUSTAVO GARCÍA
C. MANUELA CANIZARES



Acción Social Municipal
Guaramá

ACCIÓN SOCIAL
MUNICIPAL

MENAJE MENOR DE HOGAR: camas, colchones, cobijas, almohadas, mesas, sillas, vituallas, utensilios de cocina, cocineta, cilindro de gas.		Garantizar ayuda humanitaria diferenciada según vulnerabilidad.	• N° de ayudas entregadas por categoría. • Clasificación de casos según tipo de vulnerabilidad.	Acción Social Municipal	Meses 1-12
• Ayuda en salud y asistencia técnica: Medicina / sillas de ruedas/ atención médica /ayudas técnicas para discapacidades (bastón, muletas, colchón anti escaras, etc.)					
• Materiales de arreglo de vivienda: zinc, puertas, triplex, MDF, bloques, inodoros, mangueras, plástico negro. Prioridad para pobreza extrema, desastres, discapacidad y tercera edad.					
• Zapatos y ropa: para adultos, niños, niñas y adolescentes en pobreza extrema o abandono.					
• Raciones alimenticias: ración tipo 1 o 2, hasta 12 raciones mensuales según vulnerabilidad.					
• Herramientas de trabajo: para personas con discapacidad o pérdida total de medios de subsistencia por siniestros.					
ANÁLISIS Y ELABORACIÓN DE	Elaboración de informes socioeconómicos para casos	Determinar técnicamente la pertinencia y el tipo de ayuda.	N° de informes técnicos emitidos.	Departamento de Trabajo Social	Meses 1-12



Acción Social Municipal
Guaranda

ACCIÓN SOCIAL
MUNICIPAL

INFORMES SOCIOECONÓMICOS		derivados o nuevos requeridos para diferentes actividades.				
APOYO ADMINISTRATIVO	Apoyo administrativo en el seguimiento de proyectos sociales. • Coordinación documental con GADs, instituciones y direcciones municipales.	Fortalecer la gestión técnica y administrativa del proyecto mediante informes, datos y soporte operativo que respalde la toma de decisiones.	Nº de proyectos apoyados administrativamente. Nº de informes elaborados.	Departamento de Trabajo Social	Meses 1-12	

9. METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN

Dada la naturaleza del proyecto se establece el perfil mínimo del equipo técnico que participara en la ejecución del proyecto tanto

Coordinador Administrativo: quien autoriza la ejecución de las actividades y entrega de donativos luego de la revisión de los informes sociales.

Técnica de proyectos: coordinación de actividades, asegura la viabilidad y cooperación interinstitucional, supervisión del proceso de atención y cumplimiento del cronograma, Toma de decisiones y priorización de casos

Trabajadora Social: responsable de la realización de las visitas domiciliarias, verificación de casos, elaboración de informes, registro de ayudas entregadas, seguimiento y sistematización de información de los grupos vulnerables.

10. ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN, MOTIVACIÓN Y CONTROL COMUNITARIO

Con el fin de fortalecer la participación ciudadana, promover la corresponsabilidad comunitaria, mantener la motivación de los beneficiarios y garantizar la transparencia en la ejecución del Proyecto *Mano Solidaria*, se implementarán las siguientes estrategias. Todas se fundamentan en principios de inclusión, equidad, enfoque de derechos, participación comunitaria y control social

A) Corresponsabilidad familiar

Durante los procesos de atención social se ha identificado que muchas familias presentan desconfianza institucional, falta de información sobre el proyecto o los procedimientos y en algunos casos, la resistencia al seguimiento puesto que la ayuda es empleada para otra actividad.

Para enfrentar esta situación, el proyecto implementará un sistema de corresponsabilidad, donde cada beneficiario y su familia recibirán orientación clara sobre sus derechos y obligaciones, los pasos del proceso y la importancia de colaborar en la verificación de datos y en el cuidado adecuado de los bienes entregados. Así también la firma de un acta entrega de respaldo. Con esto se busca:

- Aumentar la motivación y participación en las visitas, inspecciones y seguimientos.

- Promover un uso responsable y adecuado de las ayudas otorgadas.

B) Entrega transparente y controlada de ayudas con registro público interno

Para garantizar el control interno y la motivación de la comunidad hacia la transparencia, todas las entregas incluirán:

- Actas firmadas por el beneficiario.
- Registro fotográfico.
- Verificación cruzada con informes socioeconómicos.
- Actas de descarga de bodega y contabilización de los insumos.

C) Difusión en los medios de comunicación de la ayuda entregada

Con el fin de motivar a la ciudadanía y visibilizar el impacto del proyecto se difundió en las redes sociales y otros medios de comunicación las actividades del proyecto, donde se incluye testimonios de los beneficiarios.

Esta herramienta permitirá:

- Sensibilizar sobre la realidad de los grupos vulnerables.
- Reforzar la importancia del apoyo institucional.
- Motivar a nuevos aliados y donantes.

D) Cooperación con los GADs Parroquiales y líderes barriales

Se mantendrá la comunicación permanente con los presidentes comunitarios y líderes barriales para verificar que las ayudas entregadas lleguen a quienes realmente lo necesitan, se identifique a nuevas familias vulnerables, así como apoyar en el seguimiento de los bienes entregados para que sean usados adecuadamente. Este mecanismo refuerza el control social, la participación ciudadana y la confianza institucional.

E) Verificación responsable

Durante la ejecución del proyecto se ha identificado que algunas personas beneficiarias ocultan información, omiten datos relevantes o proporcionan información falsa, ya sea por miedo a perder otros beneficios estatales (como el Bono de Desarrollo Humano) o con la intención de acceder a ayudas que no les corresponden.

Para enfrentar esta problemática y garantizar una asignación justa, equitativa y transparente de los recursos municipales, se implementará:

1. Verificación cruzada de información: que incluye visitas domiciliarias, entrevistas con miembros del hogar, datos proporcionados por el líder comunitario y registros institucionales disponibles.
2. Comunicación clara: para orientar con respecto al apoyo brindado, aclarando que la ayuda municipal no afecta a otros beneficios.
3. Firma de declaración de veracidad: firma en las fichas socioeconómicas declarando que la información proporcionada es verídica.

11. MATRIZ DE INDICADORES DE IMPACTO- PROYECTO MANO SOLIDARIA

Dimensión de impacto	Indicador de impacto	Medio de verificación	Frecuencia de medición	Responsable
Inclusión / Prioridad a grupos vulnerables	% de beneficiarios pertenecientes a grupos de atención prioritaria	Base de datos de beneficiarios; actas de entrega	Semestral	Departamento de trabajo social
Infraestructura / vivienda	% de familias que recuperan funcionalidad del hogar tras recibir materiales de reparación	Actas de entrega de materiales; inspecciones domiciliarias, informes	Anual	Departamento de trabajo social
Salud / discapacidad	% de personas con discapacidad que mejoran movilidad o autonomía por las ayudas técnicas entregadas.	Actas de entrega de materiales, informes, fotografías	Anual	Departamento de trabajo social
Alimentación / Seguridad alimentaria	% de familias que experimentan mejora en estabilidad alimentaria	Registro de entrega de raciones, fotografías.	Semestral	Departamento de trabajo social
Transparencia / Honestidad	Reducción del % de información falsa u omitida por solicitantes	Comparación de solicitudes vs. verificación en visitas domiciliarias	Anual	Departamento de trabajo social
Social / Calidad de vida	% de beneficiarios que reducen al menos una Necesidad Básica Insatisfecha (NBI) (vivienda, alimentación, salud, educación, etc.)	Informes socioeconómicos	Anual	Departamento de trabajo social

12. PRESUPUESTO

- **Fuentes de financiamiento:** Presupuesto del GAD Municipal (10% mínimo a grupos de atención prioritaria, Art. 249 COOTAD).

PROFORMA DE PRESUPUESTO AJUSTADO- PROYECTO “MANO SOLIDARIA”

PROYECTO	COMPONENTE	ACTIVIDAD	COSTOS MENSUALES	MES DE EJECUCIÓN PERIODO 2026												VALOR ANUAL	
				ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
PROYECTO "MANO SOLIDARIA"	REMUNERACIONES	REMUNERACIONES PERSONAL ADMINISTRATIVO	\$ 267.60														
		SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	\$ 119.40	\$ 485.17	\$ 485.17	\$ 485.17	\$ 485.17	\$ 485.17	\$ 485.17	\$ 485.17	\$ 485.17	\$ 485.17	\$ 485.17	\$ 485.17	\$ 485.17	\$ 5,822.04	
		APORTES IESS	\$ 98.17														
		INDENIZACIONES	\$ 15.00	\$ 15.00	\$ 15.00	\$ 15.00	\$ 15.00	\$ 15.00	\$ 15.00	\$ 15.00	\$ 15.00	\$ 15.00	\$ 15.00	\$ 15.00	\$ 15.00	\$ 180.00	
		REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	\$ 671.92	\$ 671.92	\$ 671.92	\$ 671.92	\$ 671.92	\$ 671.92	\$ 671.92	\$ 671.92	\$ 671.92	\$ 671.92	\$ 671.92	\$ 671.92	\$ 671.92	\$ 8,063.04	
	TRASLADO, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS	EJECUCIÓN DEL PROYECTO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
		TRASLADO, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS	\$ 20.83	\$ 20.83	\$ 20.83	\$ 20.83	\$ 20.83	\$ 20.83	\$ 20.83	\$ 20.83	\$ 20.83	\$ 20.83	\$ 20.83	\$ 20.83	\$ 20.83	\$ 20.83	\$ 249.96
		Protesis, endoprótesis e implantes corporales (AUDIFONOS)	\$ 62.50				\$ 750.00										\$ 750.00
		Ayudas técnicas para compensar discapacidades	\$ 62.50					\$ 750.00									\$ 750.00
		Situaciones de Emergencia Vestuario y Lencería y prendas de protección	\$ 41.67				\$ 500.04										\$ 500.04
BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN	Mobiliario	\$ 0.83						\$ 10.00								\$ 10.00	
	Materiales de Construcción	\$ 0.83														\$ 10.00	
	Electricidad Plomería y Carpintería					\$ 10.00										\$ 10.00	
		\$ 1,386.25														\$ 16,635.08	

13. CRONOGRAMA

Componente / actividad	1-3	4-6	7-9	10-12	Responsable	Observación
Identificación de beneficiarios		x	x	x	Equipo Técnico de Trabajo Social	El proceso inicia con la entrega de solicitud o comunicación de líderes comunitarios.
Verificación de información y visitas domiciliarias	x	x	x	x	Equipo Técnico de Trabajo Social	El proceso inicia con la entrega de solicitud o comunicación de líderes comunitarios.
Elaboración de informes socioeconómicos	x	x	x	x	Equipo Técnico de Trabajo Social	
Entrega de ayudas a beneficiarios	x	x	x	x	Equipo Técnico de Trabajo Social	De acuerdo al tipo de ayuda necesaria.
Informe final de resultados y cierre del proyecto				x	Equipo Técnico de Trabajo Social	

14. ALCANCE DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

ODS 1: Fin de la pobreza- atención directa a personas en pobreza extrema, con necesidades básicas insatisfechas y sin ingresos estables, especialmente en zonas rurales.

ODS 3: Salud y bienestar- el proyecto contempla la atención a personas con enfermedades catastróficas, agudas, personas con discapacidad y adultos mayores

ODS 10: Reducción de las desigualdades- El enfoque del proyecto está dirigido a reducir brechas entre población urbana y rural, así como atender a grupos excluidos

ODS 13: Acción por el clima- La atención de emergencias por desastres naturales (lluvias, deslaves, inundaciones) se alinea con este objetivo. En respuesta la institución entrega las ayudas requeridas.

ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos- El proyecto exige coordinación interinstitucional con GAD parroquiales, instituciones públicas y ONG

15. RESULTADOS ESPERADOS

- Identificación efectiva de la población vulnerable.
- Atención inmediata eficaz a personas vulnerables y/o grupos prioritarios
- Respuesta rápida ante desastres.
- Socialización de la ayuda social y resultados en los medios de comunicación.
- Mejora de las condiciones básicas de vida mediante la entrega de kits alimentarios, vestimenta, medicamentos, menaje básico, material de construcción y otros apoyos humanitarios.
- Apoyo y entrega de ayudas técnicas a personas con enfermedades catastróficas, discapacidad, adultos mayores.
- Reducción gradual de la exclusión social en comunidades de difícil acceso.
- Mejora en su calidad de vida, seguridad, alimentación y estabilidad social

16. CONCLUSIONES

- El proyecto “Mano Solidaria” ha permitido atender a numerosas familias en situación de extrema pobreza del cantón Guaranda, contribuyendo de manera significativa a mejorar sus condiciones de vida mediante acciones humanitarias y asistencia directa. Gracias a su enfoque integral, el proyecto beneficia prioritariamente a personas y familias vulnerables, incluyendo aquellas afectadas por desastres naturales o antropogénicos, garantizando una respuesta oportuna y solidaria frente a situaciones de riesgo.
- A través de la entrega de kits alimentarios, vestimenta, menaje básico, medicina, materiales de construcción y otros apoyos esenciales, se ha logrado reducir las necesidades básicas insatisfechas y fortalecer la seguridad y bienestar de los hogares intervenidos.
- En conjunto, todas estas acciones consolidan el compromiso institucional de Acción Social Municipal y del GAD del Cantón Guaranda con la protección social, la reducción de desigualdades y el desarrollo humano, fortaleciendo la resiliencia comunitaria y promoviendo condiciones de vida más dignas para la población que más lo necesita.

17. RECOMENDACIONES

- Se puede incrementar atención psicológica y de un profesional en nutrición para mejorar de alguna manera la calidad de vida de la persona del Cantón Guaranda.
- Se deberá buscar donaciones de medicamentos para apoyar a las personas con alguna enfermedad de esta manera se podrá aliviar un poco su situación.
- Mantener la construcción participativa del cronograma mensual de las actividades.
- Consolidar alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas para asegurar la sostenibilidad del proyecto.
- Desarrollar campañas comunitarias de prevención y promoción de la salud, orientadas a higiene, nutrición, salud materno-infantil, manejo de enfermedades crónicas y salud mental, especialmente en comunidades rurales de difícil acceso.
- Establecer un banco solidario de insumos y donaciones, donde la ciudadanía y empresas puedan contribuir de manera constante con alimentos, ropa, menaje, materiales de construcción y otros recursos que faciliten respuestas inmediatas ante emergencias.

ELABORADO	AUTORIZADO
 Lic. Jessica Pilamunga TRABAJADORA SOCIAL	 Ing. Willy Macas COORDINADOR ADMINISTRATIVO

